



*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab”*

## AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

En reunión de 13 del mes y año en curso, este Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos **acordó la reanudación de labores ordinarias a partir del 17 de septiembre de 2024, en el entendido de que cada uno de los 10 titulares decidirá la reanudación de plazos en los asuntos de su conocimiento y se notificará oportunamente a las partes.**

Lo que se comunica para los efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México, 17 de septiembre de 2024.

(firmado electrónicamente)

**Jueza de Distrito Olga María Arellano Estrada  
Coordinadora del Tribunal Laboral Federal  
de Asuntos Colectivos**